**CONSEJO SUPERIOR**
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-**

**ACTA No. 012**
**SESIÓN ORDINARIA**

**09 y 16 de diciembre de 2020**

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), siendo las 02:39 p.m., se reunieron los miembros del Consejo Superior de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Posesión Representantes de los Estudiantes y Docentes ante el Consejo Superior
4. Derechos Pecuniarios
5. Reglamento Interno del Consejo Superior
6. Solicitudes de Estudiantes
7. Plan de Desarrollo 2021-2025
8. Varios

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quórum:**

La Secretaria de Consejo Superior procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

| NOMBRE | CALIDAD |
|---|---|
| Sandra Liliana Navarro Parra | Fundador - Presidente |
| Jaime Navarro Parra | Fundador |
| Myriam Parra Chacón | Fundador |
| María Carolina Suárez Andrade | Fundador – Rep. Legal Clínica Medilaser |
| Diana Marcela Ortiz Díaz | Delegada – Rep. Legal Centro de Estudios Navarra E.U |



Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

| | |
|---|---|
| | Delegada – Rep. Legal Clínica de Ortodoncia Sandra Navarro E.U |
| Yaime David Navarro Zuluaga | Miembro Número |
| Nicolás David Navarro Zuluaga | Miembro Número |

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Se deja constancia que, asisten los Docentes Marcela Paredes Laverde y Luis Alfonso Laverde Gaona, y los estudiantes Carlos Andrés Oyola Tovar y Karol Tatiana Martínez Vanegas.

A su vez, se deja constancia que la presente sesión se realiza haciendo uso de las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación - TIC.

2. **Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:**

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. **Lectura y aprobación del orden del día**

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. **Posesión Representantes de los Estudiantes y Docentes ante el Consejo Superior**

A continuación, la Secretaria General procede a posesionar ante el Colegiado a MARCELA PAREDES LAVERDE como Representante Principal de los Docentes, a LUIS ALFONSO LAVERDE GAONA como Representante Suplente de los Docentes, a CARLOS ANDRÉS OYOLA TOVAR como Representante Principal de los Estudiantes y a KAROL TATIANA MARTÍNEZ VANEGAS como Representante Suplente de los Estudiantes, efectuando la toma del juramento y realizando la respectiva lectura del Acta de Posesión.



Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

## 5. Derechos Pecuniarios

Se sometió a consideración del Colegiado los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios para aplicar en el año 2021, así como la correspondiente justificación del incremento del valor de los derechos pecuniarios por encima del IPC del año inmediatamente anterior y la continuidad de los Planes de Apoyo UNINAVARRA Contigo y el Plan de Financiación UNINAVARRA Contigo para el periodo académico 2021-1.

Una vez debatido sobre el particular y realizadas algunas aclaraciones con ocasión a la intervención realizada por el Representante de los Estudiantes, el Colegiado por unanimidad determinó su aprobación.

## 6. Reglamento Interno del Consejo Superior

El Colegiado se ocupó de analizar el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta su Reglamento Interno, determinando por unanimidad su aprobación.

## 7. Solicitudes de Estudiantes

*(…) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.*

Se deja constancia que, siendo las 05:00 p.m. se suspende el desarrollo de la presente sesión, contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

A los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2020, siendo las 02:20 p.m., se reanuda el desarrollo del orden del día previsto para la reunión, así:

## 8. Plan de Desarrollo 2021-2025

Se deja constancia que, para el desarrollo del presente punto asisten en calidad de invitados los Doctores Juan Carlos Camargo, Director Financiero, Juan Camilo Rosendo, Líder de Planeación y Ricardo Pérez Sáenz, Asesor externo.

Acto seguido, se procede a realizar la presentación del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, el cual hace parte integral de la presente Acta y es aprobado unánimemente por los miembros asistentes.



Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

## 9. Varios

### 9.1 Solicitud de Estudiante

*(…) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.*

### 9.2 Solicitud Representante de los Estudiantes

El Colegiado procedió a analizar lo manifestado por el Representante de los Estudiantes respecto al requerimiento de algunos estudiantes en razón al incremento en el valor de la matrícula para el año 2021.

Una vez debatido sobre el particular, el Colegiado consideró que el incremento antedicho se encuentra debidamente sustentado en las proyecciones realizadas por la Institución para el año 2021 y a su vez, advirtió que los Planes de Apoyo adoptados permiten mitigar los efectos negativos que ha ocasionado la Pandemia Covid-19 en la economía, como lo es el caso del Plan de Apoyo para la permanencia estudiantil, el cual otorga un descuento del 6.36% sobre el valor de la matrícula de estudiantes antiguos.

## 10. Lectura y aprobación del Acta de la presente sesión

La presente Acta es leída y aprobada unánimemente por los miembros asistentes.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 05:15 p.m., contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Neiva,

***ORIGINAL FIRMADO***

**SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA**
Presidenta

***ORIGINAL FIRMADO***

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**
Secretaria

Transcribió: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General



Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA**
**NIT 900.480.042-2**

**CERTIFICA**:

Que el anterior extracto del Acta No. 012 del 09 y 16 de diciembre de 2020, emanada del Consejo Superior, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

***ORIGINAL FIRMADO***

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**
Secretaria



Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN